

198

*Corte Suprema de Justicia de Tucumán*

En San Miguel de Tucumán, a 10 de  
Marzo de dos mil veintidos, reunidos los  
señores Jueces de la Excm. Corte  
Suprema de Justicia que suscriben, y

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
198		2022

**VISTO:**

Las actuaciones de Superintendencia N°2130/22; y

**CONSIDERANDO:**

Que los Dres. Luca Mezzetti y Jorge Alejandro Amaya, Directores del "**I° Congreso internacional de Justicia Consitucional y DDHH**" (Progamas de Especialización, Máster y posdoctorado de la Universidad de Bolonia). solicitan a esta Corte la declaración de interés jurídico de dicho Congreso, que se llevará a cabo de forma presencial y virtual los días 21 y 22 de abril del corriente en las ciudades de Cipoletti y Neuquén. El Congreso tendrá contará, en su cierre, con la presencia del Presidente de la Corte Suprema de la Nación, Dr. Horacio Rosatti, quien recibirá la distinción de postdoctor honorario de la mencionada Universidad.

Que esta Corte estima que corresponde hacer lugar a lo solicitado, en atención a la relevancia de los temas a tratar y la jerarquía de los/as panelistas que participarán del evento.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**ACORDARON:**

**DECLARAR** de interés judicial el "**I° Congreso Internacional de Justicia Constitucional y DDHH**", que se realizará los días 21 y 22 de abril de 2022, de forma virtual y presencial en las ciudades de Cipoletti y Neuquén, conforme a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

  
Daniel Leiva

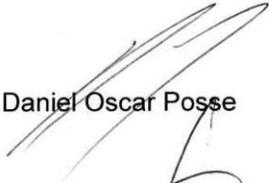
//////////Siguen las firmas:



Antonio Daniel Estofán



Claudia Beatriz Sbdar



Daniel Oscar Posse



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:



as

María Gabriela Blanco